

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00005416

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 2130-29

TOTAL CAPITAL SOCIAL 620.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990008426001 RAZON SOCIAL BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	DIANA BJARNER ELIZALDE	ECUATORIANA	0903338937			170.500	170.500.000
2	GONZALEZ PORTES MARIANO	ECUATORIANO	0903338838			7.750	7.750.000
3	BJARNER ELIZALDE CHISTIAN	ECUATORIANO	0903240612			251.906	251.906.000
4	LABORATORIOS BIFARMA C.A	ECUATORIANA	0990114117601			7.750	7.750.000
5	BJARNER DUNN CHISTIAN HDROS	ECUATORIANOS	0900919143			147.250	147.250.000
6	PREDIMASA	ECUATORIANA	0990268460001			34.844	34.844.000
7							
11							
13							
14							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
32							
33							
35							
TOTAL							620.000.000

Certifico que la información es correcta

BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.

GERENTE GENERAL

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 23 de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL